

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: San Miguel, 8, bajo

Telegramas: Región

La Región

REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley que ha presentado en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Nombramientos.—Condiciones

«Artículo 1.º En cada término municipal habrá un Juzgado municipal, constituido por un juez, un fiscal y un secretario, con sus suplentes respectivos, y el número de dependientes que fuese necesario para el servicio.

En los mismos términos municipales funcionará, en los casos determinados en la presente ley, un Tribunal municipal, compuesto del Juez con dos adjuntos.

En las poblaciones donde exista más de un Juzgado de primera instancia, el número de Juzgados municipales será igual al de aquéllos.

Art. 2.º Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por plazo de ocho años, salvo el caso de cubrir vacantes hasta la renovación ordinaria.

Esta se hará por mitad cada cuatro años, formándose cada mitad, por orden alfabético, por orden de los respectivos Municipios, una vez de los jueces y otra de los fiscales.

En las poblaciones donde haya más de un Juzgado con el mismo orden alfabético, se aplicará a la denominación de los distritos, y se comenzará el turno de renovación por la mayoría, si el número es impar.

La primera renovación de fiscales se hará dos años antes de la de jueces.

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces fiscales, municipales y suplentes, si en el momento de entrar en ejercicio contasen dos años continuos de vecindad en el respectivo Municipio y tuviesen la edad de veinticinco años:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa ó cesantes, que hayan pretendido su vuelta al servicio, si su pretensión hubiese sido favorablemente informada.

2.º Los que hubiesen obtenido, en oposición, plazas de aspirantes a la carrera. Los que hayan sido aprobados en oposiciones, sin obtener plaza, serán equiparados a estos cuando no concurran con ellos a solicitar ni en propuesta para unos mismos Juzgados.

3.º Los abogados que, con un año al menos de anterioridad, no ejerzan la profesión; debiendo ser preferidos: primero, los que hubiesen prestado servicios judiciales ó fiscales por más tiempo y con mejores notas, y segundo, los que durante mayor tiempo la hubiesen ejercido con pago de mayor cuota, promediada la de su práctica profesional.

4.º Los que posean algún título académico que los habilite para el ejercicio de cualquiera profesión, dándose preferencia a los títulos universitarios, a los obtenidos en Escuelas especiales a los que signifiquen mayor analogía con las funciones de jueces municipales.

5.º Los que, sin las condiciones hasta aquí expresadas, entre los vecinos más recomendables por su prestigio y arraigo, como propietarios é industriales, puedan atender mejor al desempeño de su cargo, según sus hábitos de residencia y vida.

Art. 4.º El orden de designación en el artículo anterior determina preferencia para ser nombrado. Sólo se podrá quebrantar este orden por causas debidamente averiguadas de conveniencia del servicio, cuya apreciación se reserva a las Salas de gobierno, competentes para los nombramientos, y cuya existencia deberán afirmar, aunque no lo expliquen, siempre que lo estimen. Si se interpusiese apelación en semejantes casos, se deberá elevar a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, cuyo sigilo se guardará en todo tiempo,

explicando en él los motivos de la postergación y el fundamento crítico de su certeza.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales, con sus suplentes, serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las renovaciones ordinarias se harán efectivas al comienzo del año judicial en que recaiga, según su turno.

2.ª Antes del 1.º de Mayo que proceda una renovación, quienes aspiren a cargos de jueces ó fiscales municipales presentarán en la Secretaría de gobierno de la Audiencia respectiva sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos.

3.ª Durante la primera quincena de Mayo el presidente de la Audiencia hará pública en el *Boletín* de cada provincia la lista de solicitantes, con expresión de los cargos a que respectivamente aspiran, a fin de que en los quince días subsiguientes al anuncio puedan presentarse, en las secretarías de gobierno, observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes.

4.ª Dentro de la misma segunda quincena el presidente remitirá los expedientes de los solicitantes, con las observaciones y reclamaciones que a cada cual se refieran los jueces de primera instancia respectivos, para que éstos practiquen las averiguaciones que estimen necesarias, acudiendo a los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de fiscalías municipales, para completar las informaciones, y en todo el mes de Junio eleven informe circunstanciado respecto de cada solicitante; informe que podrá ser reservado en todo ó en parte, y contenerse en pliego cerrado, que no se abrirá sino al deliberar la Sala de gobierno de la Audiencia, volviéndose a cerrar en el mismo acto.

5.ª Respecto de los cargos para los cuales no existan peticiones, los jueces de primera instancia, durante el plazo señalado en el artículo anterior, reunirán las noticias y razonarán de igual modo que el dicho informe, propuestas de las personas idóneas para los dichos cargos, guardando entre las que llegaren a conocer la preferencia establecida en los artículos 3.º y 4.º

6.ª Si para algún cargo las peticiones no llegaren a tres, ó el juez, al informar, opondrá reparos a solicitantes, de modo que resulten menos de tres los nombrados que estime exentos de tacha, completará con propuestas, formuladas según la regla 5.ª, el número de tres personas para cada cargo.

7.ª Durante el mes de Julio la Sala de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los informes y propuestas y expedientes antes mencionados, acordará los nombramientos, haciendo constar en un libro de actas especial sus deliberaciones y decisiones, con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad; todo sin perjuicio de consignar en pliego cerrado cuanto deba mantenerse en sigilo. Salvo la postergación autorizada por el artículo 4.º, los nombramientos se habrán de sujetar por la preferencia ordenada por el art. 3.º, y será designado como suplente quien siga en grado al que obtenga el cargo.

8.ª El presidente de la Audiencia dispondrá que, antes del 15 Agosto, estén publicados en el *Boletín Oficial* los nombramientos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en la secretaría de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, a quien corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia en cada nombramiento de las prescripciones legales, y también las apreciaciones de los motivos de postergación, los cuales nun-

ca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

9.ª El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes a la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento a que el recurso se refiera.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio allegados, dentro de los meses de Septiembre y Octubre. Las decisiones serán publicadas seguidamente en la *Gaceta de Madrid*.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo serán personalmente comunicados a los interesados, por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

(Se continuará).

El rostro humano

Su casto cuerpo desnudó la hermosa.
 Contemplad ya la mágica figura.
 Sobre sus pies de diosa
 elévase con gracia misteriosa,
 cimbréase gentil en la cintura,
 dilátase en el busto dulcemente,
 se prolonga en los brazos tentadores,
 en el cuello turgente
 se adelgaza y tornea, y de repente
 llénase de destellos y colores.

Es porque en ese instante,
 rompiendo la monótona blancura
 de la viva escultura,
 aparece el policromo semblante
 como explosión de vida y hermosura.
 Es que allí la escultórica turgencia
 se hace luz, expresión, inteligencia;
 es que, turbando la serena calma
 de la plástica forma, se presencia
 la repentina aparición del alma.

¡El rostro! Entre las venas serpentes,
 debajo de los dóciles tejidos,
 Dios puso en los semblantes
 animados resortes escondidos
 y muelles palpitanes.
 Y por eso, el mandato soberano
 del espíritu humano,
 en él luces y sombras se barajan
 y sus rasgos se nublan ó se encienden,
 sus tejidos se fruncen ó se extienden
 sus músculos se crispan ó relajan;
 y por medio de mágico espejismo,
 merced a ese pasmoso mecanismo
 saben copiar en rápidos momentos
 deseos, sensaciones, pensamientos...
 toda el alma, es decir: todo el abismo.
 ¿Hay que expresar bochornos? Enrojecen.
 ¿Espantos? Palidecen.
 ¿Ventura? Se iluminan y coloran.
 ¿Amor? Se inflaman. ¿Celos? Se oscurecen.
 ¿Gozo? Sonríen. ¿Sufrimiento? Lloran.
 Y así la humana faz, fiel y obediente
 toma instantáneamente
 la hechura del espíritu inconstante,
 y así, como el espíritu, el semblante
 es uno y vario, igual y diferente.

¡El rostro humano! En él traza la ciencia
 los ángulos faciales
 para medir la humana inteligencia;
 busca en él las proféticas señales
 que anuncian ó la muerte ó la demencia;
 en él descubre, a su fulgor bendito
 ora el signo del genio giganteo,
 ya el rasgo acusador con que el delito
 escribe sobre un rostro: ¡Soy un reo!

Síntesis soberana,
 en su breve perímetro contiene
 lo más excelso de la estatua humana.
 Elásticos, móviles, encendidos,
 los curvos labios, de carmín teñidos
 exhalan el suspiro triste y blando
 como el trémulo soplo de las brisas;
 por ellos cruzan las canoras risas
 que en los aires se pierden gorgeando;
 entre ellos huye el trágico gemido
 de lágrimas henchido,
 que el hombre hexhala, del dolor al peso,
 y del goce en el lúbrico desmayo

en ellos es, como en la nube el rayo,
 donde se forja el beso.
 Entre su viva grana
 la sonrisa serpea:
 augusta y soberana
 estalla en ellos la palabra humana,
 clave del alma, verbo de la idea.
 Por ellos lanza el triste desconsuelo
 su ay apagado ó su vibrante grito,
 y desde el alma, que los manda al cielo,
 por ellos cruzan, en callado vuelo
 las plegarias, con rumbo al infinito.
 Tras los móviles párpados plegados,
 por las ténues pestañas defendidos,
 ved los ojos, en luces encendidos,
 ó en transparentes lágrimas bañados.
 Como la aurora en el Oriente nace,
 allí el alma alborea, hecha mirada;
 allí brota la lágrima callada
 que brilla... y pende... y rueda... y se deshace,
 pero que apenas en el rostro asoma,
 ya todo lo subyuga y vence y doma;
 porque tú lo quisiste, oh llanto humano,
 una mujer detuvo a Coriolano
 en el umbral de la espantada Roma.
 En sus retinas, por extraño modo,
 todo lo copian, lo reflejan todo,
 cuanto tiene existencia,
 cuanto por dentro y fuera hallan disperso;
 la externa inmensidad del Universo,
 la interna inmensidad de la conciencia;
 reflejan la desdicha ó la fortuna,
 ora la tempestad, ora la calma,
 que así como en la diáfana laguna
 se ve rielar la luna,
 en los ojos se ve rielar el alma.
 Por eso en sus extrañas claridades
 hallais algo insondable que os asusta,
 y veis allí, como en la noche augusta,
 astros é inmensidades.
 ¡Astros, sí! No es, Dios mío,
 ilusión del humano desvarío,
 pues Tú, que espacios y cerebros creas,
 cual del éter los ámbitos profundos
 estrellaste de mundos,
 estrellas el espíritu de ideas.
 En la inmóvil pupila dilatada
 sobre la cual se cuaja el frío llanto.
 el gran pavor de la postrer mirada
 revela que allá al fin de la jornada
 se ve algo inmenso que produce espanto...
 Tal vez el mismo Dios. Tal vez la nada.

Y al terminar la estatua soberana,
 se alza la frente humana.
 ¡La frente! Entre las sienas guarda un mundo
 donde el inmenso Dios dejó su huella.
 Por eso al contemplarla hallais en ella
 algo de indescifrable y de profundo.
 En la remota edad sólo poblaban
 de la tierra los verdes laberintos
 seres que se arrastraban
 ó encorvados y á tientas caminaban,
 llenos de imperfecciones y de instintos;
 á sus almas llegaba oblicuamente
 ese sol que se llama inteligencia...
 mas ¡ah! que de repente
 la humanidad irguióse en la existencia,
 y el sol bañó su pensativa frente.
 Y desde aquella hora,
 cuando el hombre lo incógnito sondea,
 forja lo bello y lo secreto explora,
 bajo tus huesos, frente pensadora
 amanece la idea,
 que también en el alma, cuando crea,
 se realiza el misterio de la aurora.
 Y en lo más alto de la estatua, oh frente,
 lanzas tu resplandor. Siempre en la altura
 es donde pone todo lo existente
 ó su luz, ó su fuerza, ó su hermosura.
 La montaña, su cúspide altanera,
 su clave el arco, el heroe su bandera,
 la catedral sus cruces,
 el holocausto el humo de su hoguera,
 su cráter el volcán, su astro la esfera,
 y el faro insomne sus clementes luces.

Y así como es la cúspide eminente
 lo último que dora
 la moribunda luz del sol poniente,
 así también, ho frente,
 antes que el pensamiento te abandone,
 cuando la muerte sigilosa avanza,
 sobre tus pliegues moribunda lanza
 su última luz el alma que se pone.

GONZALO DE CASTRO.



Revista Agrícola

Preparación de la simiente de garbanzos

Bien conocido es, por desgracia, el intenso perjuicio que sufren los garbanzales por la enfermedad conocida generalmente con el nombre de «rabia», y si se consiguiera evitarla, la producción media de este importante cultivo subiría extraordinariamente.

El conocido y bien reputado ingeniero agrónomo D. Leandro Navarro, propuso hace algún tiempo un sencillo procedimiento para la preparación de las simientes, que conviene popularizar.

Las aplicaciones tan frecuentes del sulfato de cobre para combatir las enfermedades criptogámicas encuentran en este caso un nuevo motivo de utilidad, sin otra precaución que la de atenerse con todo rigor á las dosis y al tiempo que se indican, puesto que el excederse en cualquiera de esos dos factores da por resultado la pérdida de la propiedad germinativa de las simientes.

En una vasija de madera, un tonel, por ejemplo, se disuelven 50 gramos de sulfato de cobre por cada 10 litros de agua, y en esa disolución se introducen los garbanzos, teniéndolos sólo cinco minutos. Después de sacar los garbanzos, se desecan al sol, y ya quedan dispuestos para la siembra.

La importancia de la enfermedad y las facilidades del procedimiento aconsejan su ensayo.

Conservación del heno y de la paja

Generalmente los locales destinados á guardar las pajas y los henos tienen el suelo de terreno natural, sin ninguna precaución para evitar la humedad. Si en vez de pajares se guardan esos productos al aire libre en almiaros, en ese caso la tierra está más expuesta á la absorción del agua y á comunicar la humedad recibida á las capas exteriores. Para evitar los perjuicios que la mala conservación ocasiona, es muy recomendable la costumbre de extender en el suelo una tanda de ramas ó de sarmientos de unos 30 á 40 centímetros de altura, y si se carece de esos elementos pueden sustituirse por piedras que sean poco porosas. El objeto es facilitar la ventilación del suelo y evitar el contacto directo de los henos y de las pajas con una superficie humedecida. Cuando no se toman esas precauciones, y mucho más si los locales no están bien saneados, las capas superiores se pierden ó desmerecen de condiciones para la alimentación de los ganados, que á veces llegan hasta á rechazarlas.

Aguas subterráneas

Consignada en la vigente ley de presupuestos la cantidad de 25.000 pesetas para auxiliar las expropiaciones, arriendos y contratos de sondeos, por real decreto de 5 de Abril, expedido á propuesta del ministro de Fomento, se ha dispuesto que cualquier corporación ó particular á quien interese la investigación de aguas subterráneas por medio de perforaciones con la sonda, pueda dirigirse en demanda del auxilio del Estado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la cual dará las órdenes oportunas y pedirá los informes necesarios á la comisión del mapa geológico de España, á fin de que se realicen con el mayor acierto los propósitos del Gobierno de facilitar, en favor de la agricultura y de la industria, los alumbramientos de aguas subterráneas, que tanta falta hacen en nuestro país y tanto pueden contribuir al desarrollo de la riqueza nacional.

Los Ayuntamientos y las elecciones

Contestando á los que censuran que el Gobierno haya suspendido algunos Ayuntamientos, y demostrando que los que exponen esas quejas lo que querían era que prevaleciesen los amaños y los atropellos que ellos habían llevado á cabo, decía el sábado en el Senado el señor ministro de la Gobernación:

«¿Qué decís vosotros? Que todo lo que sea poner mano en las Corporaciones municipales y provinciales, en todo aquello que tiene influencia y se relaciona con el ejercicio del sufragio, es atentatorio al derecho de todos? ¿Es un retroceso en el camino emprendido? Pues lo primero que habrá que considerar es si, cuando nosotros vinimos al Poder, cuando este Gobierno, con gran premura, hizo el llamamiento á los electores para constituir las Cámaras, estaban esas organizaciones sanas y lozanas, y habían sido respetadas por el anterior Gobierno en su constitución, á fin de que sirvieran de garantía para el derecho de todos.

Sin necesidad de acudir á la Prensa, ¿habrá alguien que ignore, señores senadores, que du-

rante 18 ó 19 meses de dominación liberal fueron objeto Ayuntamientos de España de toda clase de persecuciones, de suspensiones, de procesamientos? Y sin decir más, que me bastaría con recordar esto, no tendría yo bastante para preguntaros: ¿Es que esas corporaciones, así como nosotros las encontramos, tan adulteradas, nacían del sufragio? ¿Eran legítimas? ¿Podían servir de garantía para nosotros? Y aunque después admitiera yo (que no admitiré) que el Gobierno puso mano en ellas, estaría justificado; pero si no puso mano en ellas, ¿quién, con razón, nos atacará?

Pues, señores senadores, haciendo merced por hoy de todas las suspensiones de Ayuntamientos y de todos los procesamientos dirigidos contra ellos, anteriores á las elecciones generales de 1905, que todo eso vendrá para que sepamos de una vez si en efecto el primer Gobierno liberal de esa etapa continuó el camino que siguió el ilustre señor presidente del Consejo actual, basta que os recuerde que en el ministerio de la Gobernación hay datos para asegurar que contra las elecciones municipales que tuvieron lugar en Noviembre de 1905, presididas por un Gabinete liberal, llegaron á dicho departamento 1.200 recursos, alegando vicios de nulidad de las elecciones é incapacidades de los concejales electos; 1.200 Ayuntamientos de España fueron objeto de relaciones al constituirse por medio de la elección de concejales, y esas reclamaciones fueron resueltas por el ministerio de la Gobernación en centenares de casos, separándose del acuerdo de las Comisiones provinciales. ¿Es esa la legalidad que teníamos el deber de respetar, si queríamos garantizar el derecho electoral de los ciudadanos?

¿Pero es, señores senadores, que frente á los centenares de Ayuntamientos que encontré yo constituidos con concejales interinos nombrados por el ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, habíamos de detenernos, debíamos detenernos como ante las Corporaciones populares nacidas de la entraña del sufragio universal? ¿Es que creéis eso?»

Fiesta nocturna

Uno de los rasgos que más distingue á los hijos de esta villa, es el buen humor.

Días ha, según es uso y costumbre primaveral, se organizó agradable y simpática trasnochada que tenía por singular objeto, ir al redil de las mansas ovejas, situadas en pleno campo y celebrar un *banquete sorbido* de sustanciosa y blanca leche.

Previa la invitación de rúbrica, nos agrupamos en unisona comparsa y... la verdad sea dicha, la algarazara lindaba los límites de la frenética alegría.

Los comensales, Sres. Román García y Felipe Sanz, hábiles *guitarro-bandurristas*, amenizaron la fantástica excursión, ejecutando como preludio la aragonesa jota, tan galanamente interpretada, que dudo lo hiciera mejor la mismísima *Pilarica*.

La noche se presentaba suave, esplendorosa, magnífica; pues la arrogante luna, quizá envidiosa del estrambótico espectáculo, se presentaba clara y limpia si bien de cuando en vez, vergonzosa de osadía tanta, se intrasparentaba tras la tenue y vaporosa gasa de las argentadas nubecillas.

Llegada la hora del *trasiago* del blanco líquido, quien más, quien menos, nos pusimos... ¿cómo? pues fácilmente se adivina: como un choto con dos madres.

Antes y después cuentos, chistes, música y... *la mar en leche*.

Placentero es, como diría el poeta,

«El dulce lamentar de los pastores
cuyas ovejas al cantar sabroso
estaban muy atentas, los amores,
de pacer olvidadas, escuchando.»

Retornamos al hogar en busca del blando leche y, entre aplausos, músicas y estruendo, dimos fin á la función.

¡Ah! Ofrezco al del kilométrico cuento una cargada á coro, para cuando diga el chiste.

Y como el sueño me rinde, *adiós señores*.

ONAILIMIXAM.

Valdeavero.

Sor Patrocinio

Copiamos de *El Imparcial*:

«Ha terminado definitivamente el proceso informativo de beatificación de Sor Patrocinio, la célebre monja de las llagas, de que tanto se habló en el período anterior á la revolución de Setiembre. Fué reformadora de las Concepcionistas, tuvo por su piedad gran privanza con los reyes Isabel y Francisco y si mal no recordamos también sufrió persecución de la justicia en causa á la que sometió un juzgado de Madrid, condenándola á destierro.

Ha sido nombrado portador del expediente á Roma el religioso franciscano reverendo padre Fray Gabriel Casanova, que desempeña el cargo de postulador de la causa. Este hizo el oportuno juramento en manos del eminentísimo cardenal Sancho, y saldrá en breve para la Ciudad Eterna con el fin de entregar en la Sagrada Congregación copia oficial de todo lo hasta aquí actuado.

Según se nos informa, en este proceso han prestado declaración jurada 66 personas pertenecientes á todas las clases sociales, puesto que entre ellas se cuentan una reina, un arzobispo, un obispo, un juez del Tribunal de la Rota, tres canónigos, dos curas párrocos, cuatro abogados seculares, un maestro de escuela, tres artistas, dos comerciantes, tres acaudalados propietarios, un médico, el sacerdote confesor de

la sierva de Dios y más de cuarenta religiosas. Todas estas personas fueron testigos de vista de las cosas que declaran. El proceso, encerrado en artística caja de caoba, y convenientemente sellado con el sello del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, fué entregado oficialmente al P. Casanova para que cuanto antes lo ponga en manos del canciller de la Sagrada Congregación de Ritos.»

A los Practicantes del partido de Molina

Queridos compañeros: Deber para mí ineludible, después de terminada la misión con la que inmerecidamente me honrásteis nombrándome delegado de este partido para la Asamblea celebrada en Madrid, es manifestaros mis óptimas impresiones respecto de la misma y las conclusiones prácticas emanadas de ella.

En efecto, digna del mayor encomio es la seriedad, cordura y sensatez que ha caracterizado todos nuestros actos, por lo que yo, altamente satisfecho, os encarezco no dejéis en vuestro empeño y secundéis con tesón al Colegio Central, por cuya representación he abogado.

La sesión de clausura la presidió el doctor Bejerano, acompañado de los doctores Pulido, Fischer, Catreño y Sierra, con otras eminencias médicas.

Después de un breve resumen hecho por nuestro compañero Sr. Barahona—como presidente del Colegio—de las sesiones celebradas por la Asamblea, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Solicitar de los Poderes públicos:

- 1.º El ingreso de las Beneficencias provinciales, generales y militares, manicomios, ferrocarriles, empresas ferroviarias y en cuantos sitios sean necesarios los servicios de su profesión.
- 2.º El libre ejercicio de los partos normales.
- 3.º El pago á la Hacienda por patentes, el derecho á nombrar subdelegados de la clase y la intervención en los Tribunales de oposiciones y exámenes de practicantes con un secretario y vocal (con voz y voto) por lo menos, y
- 4.º Que como capítulo de adición á la vigente ley de Sanidad figure uno que se ocupe de la organización de deberes y derechos de los practicantes.»

Todos en brillantes discursos describieron nuestra situación y la necesidad grande á todas luces de que se atiendan nuestras justas peticiones.

El Sr. Fischer ofreció prestar su incondicional apoyo en el Ayuntamiento, así como también el doctor Pulido en el parlamento y los médicos de la Armada en sus respectivas clases.

Y por último, como complemento al acto realizado, todos los compañeros nos reunimos en fraternal banquete en los Italianos, al que asistieron los doctores arriba indicados y representantes de casi todos los diarios locales.

La Asamblea se ha celebrado en el Colegio de Médicos.

Es cuanto sobre el cargo que le confiasteis os evidencia vuestro compañero.

ANDRÉS PLAZA MARTÍNEZ.

Información

Ayer dejó de existir en esta Capital D.ª Matilde Díaz Pascual, esposa del conocido industrial D. Ligorio Ruiz, distinguido amigo nuestro.

La conducción del cadáver ha sido una numerosa manifestación de duelo expresiva del sentimiento que ha causado su muerte.

Descanse en paz y reciba su afligido esposo el testimonio de nuestro más sincero pésame.

En breve empezará á funcionar en la villa de Pastrana un colegio de niñas con el título de San Dámaso, regido por las Hermanas Carmelitas de la Caridad de aquella villa.

Pasado mañana, domingo, celebra sus días la distinguida esposa de nuestro amigo D. José Saenz y Verdura.

Una nuestra sincera felicitación á las muchas que con tal motivo recibirá.

CARBURO DE CALCIO á 0'60 pesetas el kilo. Por cantidades mayores de 10 kilos, á 0'55. Farmacia y Droguería de la Viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7, Guadalajara.

Han sido nombrados maestros interinos, de la escuela de Pelegrina, D. Castor Navalpotro y doña Manuela Rodríguez.

Los tenedores de títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, emisión de 1900, pueden presentar en la Delegación de Hacienda de esta provincia desde 1.º de Junio próximo el cupón núm. 23 para su cobro.

Encuéntrese entre nosotros la esposa del ilustrado médico de Yunquera Sr. Jiménez Verdejo y su encantadora hija Pepita.

Ha sido nombrado Catedrático del Instituto general y técnico de esta ciudad D. Pedro Archilla Salido

Ha sido nombrado bajo de capilla de la Catedral de Sigüenza D. Juan Alvarez Gómez.

Se ha abierto concurso para proveer una plaza de profesor de 1.ª enseñanza del Colegio de Huérfanos de la Guerra con la dotación de 125 pesetas mensuales.

Los concursantes se pueden dirigir á la Secretaría del Consejo de Administración de dicho Centro hasta el 12 de Junio próximo.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 27.—Juzgado de Sigüenza, contra Angel Relano, por abusos deshonestos; Ponente Sr. Baranda, Abogado Sr. Palacios (D. M.), Procurador Sr. Valles.—Jurado.

Día 28.—Sigüenza, contra Gregorio Yela, por violación; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Sacristán, p. señor Ayuso.—Jurado.

Día 29.—Guadalajara, contra Felipa Sánchez

y otro, por adulterio; p. Sr. Baranda, a. Sres. Solano, Zabía y Bravo, p. Sres. Ayuso, Ramfrez y Rubio.

Día 31.—Sacedón, contra Pablo Ruiz, por homicidio; p. Sr. Baranda, a. Sr. Sacristán, p. señor Ayuso.—Jurado.

Día 1.º—Cogolludo, contra José Merino, por hurto; p. Sr. Baranda, a. Sres. Solano y Sacristán, p. Sres. Valles y Rubio.

Para la vacante habida por la marcha del oficial 5.º que fué de esta Intervención de Hacienda D. Eduardo de Bonis, ha sido nombrado D. Alejandro Delgado.

En la Iglesia de San Nicolás contrajo ayer matrimonio el joven industrial D. Florencio Llorente y Llorente.

Deseamos á los conyuges una venturosa luna de miel.

El próximo domingo se celebrará en la Iglesia de San Nicolás el Real solemne función dedicada á la Santísima Trinidad, predicando el coadjutor de dicha Iglesia D. Antonio Romero.

Sol y Sombra

Es verdaderamente notable el núm. 568 de este popularísimo semanario taurino, correspondiente al jueves 23 del actual, el cual contiene, entre otros trabajos, todos con profusión de ilustraciones, las corridas celebradas en Madrid los días 15 y 19 del corriente, esta última á beneficio del Hospital general de esta Corte, conteniendo magníficas instantáneas de todos los lances más culminantes de la lidia, por lo que nos complacemos en recomendarlo eficazmente á los aficionados á nuestra fiesta favorita.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publican las bases y programas para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar.

El Instituto de Reformas sociales ha publicado un libro titulado *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas para obreros*, en el que se estudia, entre otras cosas no menos importantes, la forma en que han de hacerse las viviendas higiénicas y baratas para los trabajadores.

Por una Real orden se ha dispuesto que los acuerdos de los Tribunales sobre aprobación de los opositores á Correos se tomen por mayoría de votos.

Ha quedado en situación de excedente por haber sido elegido diputado á Cortes, el capitán de Ingenieros D. Luis Ugarte.

Ha marchado á Toledo el ilustrado comandante de Estado Mayor D. Santiago Neira.

Caso curioso

El año pasado un cochero de Palma de Mallorca, enamorado de una hermosa joven, contrajo matrimonio el mismo día que el Rey, aprovechando los premios concedidos por varias Corporaciones á los matrimonios entre pobres que en dicho día se celebraran.

Este año la esposa del cochero ha dado á luz el mismo día que la Reina un varón. De este modo ha vuelto á obtener los premios que para este caso también se concedían.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadeg gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros á nuestro querido amigo de Jadraque don Manuel Rodríguez.

El miércoles celebró sus días nuestro muy querido amigo el ilustrado médico D. Julio Solano.

Reciba por atrasado nuestra entusiasta felicitación.

Encuéntrese enfermo de algún cuidado, el distinguido alumno de la Academia de Ingenieros D. Ignacio Pérez de Vargas.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

Postales

NOVEDAD Á 1'25

Se harán durante muy poco tiempo y con el solo objeto de hacer propaganda. —Av.

José Gallego, FOTÓGRAFO.—Mayor alta, 40

El coronel de Artillería D. Miguel Goded, ha sido designado para el mando del parque regional de Valladolid.

El domingo próximo 26 á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Casa Inclusa de esta ciudad el reparto de premios por el Apostolado de señoras «Las doctrinas».

Agradecemos á la Junta de gobierno, la atenta invitación que nos ha remitido.

Desde las siete á las nueve que son las horas de más circulación por la calle Mayor, transitan por ella varios sujetos que con sus expansiones (léase mala intención) no hacen otra cosa que molestar á los pacíficos ciudadanos que pasan por dicha vía bien paseando ó con otro objeto.

Anoche, un sujeto que debió haber bebido más de lo necesario, puso perdido de agua á un compañero nuestro de redacción que pasaba frente á la calle de Cristo de Rivas, y como le llamara la atención, todavía el alegre sujeto insultó á nuestro compañero.

Para que este y otros casos no se repitan, no estaría demás que los alguaciles municipales procuraran que se repriman tan molestos ciudadanos.

Ha sido nombrado oficial 3.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el que presta sus servicios en la de Zaragoza D. Federico Leal.

ESPECIALISTA

Cirugía general y vías urinarias

DON ANTONIO ACEBO

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5 todos los martes en la *Fonda Española* 6-5-v.

Es muy fácil que para el Corpus se inaugure el nuevo establecimiento de repostería y cervecería que nuestro amigo D. Fausto Aguado abrirá al público frente á la parada de coches, con el título «Pretty Rom.»

La ornamentación del local está hecha con sumo gusto y sencillez, reinando gran elegancia en todos los detalles.

El terremoto del año 2.300

es una interesantísima narración de Ivan Strannik ilustrada por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada, á todo color, «Conferencia interesante», es de Enrique Estevan; el suplemento en color, «Una feria andaluza», de García Ramos.

Figuran en los originales literarios: «En primavera», por Gil Parrado y Xaudaró; «El morenito, por Azorín y Huertas; «Jardín interior», por J. M. Salaverría y Espi; «Biarritz en primavera», con fotografías. Semana pasada. Historieta cómica, y Refranes en acción, por Atiza. Sección recreativa. Serie de escudos de las capitales de provincias españolas.

En la crónica gráfica se incluyen: El banquete de clausura de la Exposición de Automóviles; el de las minorías carlistas. Toma de posesión del cargo de teniente coronel honorario del batallón Cazadores de Madrid, por S. A. el duque de Oporto. Fiesta deportiva en Tenerife. Albert Clement, muerto en el circuito del Sena Inferior. Exposición de fotografías del *Graphos* ilustrado. La corrida de Beneficencia, etc., etc.

UNA GANGA

Se vende una finca hermosa, que produce mil duros al año, y es al mismo tiempo un recreo.

Está situada á cien metros de la estación de Yunquera, tiene arbolado y varios edificios, con una gran fábrica de productos de barro, montada con todos los adelantos modernos.

Dará razón en Yunquera, Agustín Bueno.

Con motivo del proyecto de reforma de la Justicia municipal, se ha suspendido la formación de ternas para Jueces y Fiscales, continuando los que ahora desempeñan tales cargos hasta fin de Diciembre.

Ha sido nombrado auxiliar del Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia, D. José Galvis Rodríguez.

Ha pasado á la Audiencia, sin procesado, el sumario instruido con motivo de la denuncia presentada por el Excmo. Sr. Conde de Romanones contra nuestro compañero de redacción D. Miguel Solano.

Lo esperábamos.

La festividad del Corpus será solemnizada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital como de costumbre, ó sea misa á toda orquesta á las 10 de la mañana y procesión.

A estos actos están invitadas todas las corporaciones y entidades de la capital.

Toros

Las cuadrillas que han de tomar parte en la corrida del jueves, son las siguientes:

Espadas: José Morales *Ostioncito* y Andrés del Campo *Dominguín*.

Picadores: Policarpo Sánchez *Polí*, Ramón Muñoz *Pajero*, Pedro Belmonte, *Zurita chico*.

Banderilleros: Francisco García *Frasquito*, Antonio Iglesias, Carlos del Aguila, *Aguilita*, Saturnino Aransais, Bernardo Pelo *Torerías*, Julián Llorente *Alcarreño*.

Puntillero: Antonio Iglesias.

Los precios de las localidades sin inclusión del timbre son: Barreras, 3 pesetas; meseta de toril (delanteras) 4; 1.ª y 2.ª fila, 3; gradas, 2'50; delanteras, 3; palcos, 25; tendidos de sombra, 2'25 y de sol, 1'75.

Mañana á las doce se celebrará en la Iglesia de Santiago la boda del primer teniente de Ingenieros D. Ladislao Ureña con la encantadora señorita Rosa Civeira.

En el palacio de la Diputación provincial de Madrid, se abrió verificado hoy la primera sesión de la asamblea de empleados de Diputaciones provinciales de España.

Sucesos

Infanticidio

El sargento de la Guardia civil Antero Rubio González, del puesto de Arbeteta, acompañado del guardia José M.ª Vinches, acaban de prestar un importante servicio que ha venido á descubrir un infanticidio que, á no ser por su intervención, hubiera permanecido oculto, habiendo burlado sus autores la acción de la justicia.

Tenía conocimiento el citado sargento de que en dicho pueblo había una joven que se hallaba en cinta y que hacía unos cuantos días había desaparecido este estado.

Después de haberse informado de que nadie había visto ni sabía nada de la criatura, que forzosamente tenía que haber dado á luz Cipriana Jiménez Sánchez, que es su nombre, la sometió á un detenido interrogatorio, en el que empezó á negar que hubiera estado en cinta, pero acabó por confesar que en la noche del 3 al 4 del actual había tenido un aborto dando á luz un niño muerto, cuyo cadáver tenía escondido entre la paja de un jergón de su cama, sin que sus padres tuvieran noticia de ello.

Procedido al reconocimiento de la cama, en-

contraron el cadáver de la desgraciada criatura envuelto en unos trapos, y apesar de lo manifestado por la Cipriana, la opinión de los médicos que practicaron la autopsia, es que había muerto por asfixia.

La inhumana madre es soltera y cuenta 29 años de edad habiendo sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de Cifuentes, que instruye diligencias así como los padres de la Cipriana llamados Ignacio y Vicenta, por suponerles encubridores del infanticidio.

Riñas

Cuestionando días pasados Francisco López y Antonio Vázquez en el pueblo de El Pedregal, éste acometió al Francisco con un cuchillo de grandes dimensiones produciéndole varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El autor se dió á la fuga, siendo capturado por la Guardia civil en el pueblo de Anchueta, donde tiene su residencia.

—Días pasados se hallaban discutiendo en el pueblo de Santa María de Poyos, los vecinos Félix Torrecilla y Venancio López. El primero aseguraba que los autores del robo de la Iglesia eran del pueblo y el segundo que no.

Con este motivo se vinieron á las manos, tomando parte un hijo del Félix llamado Eugenio Torrecilla, que sacó una faca con intención de linchar al Venancio López, pudiendo ser detenido sin que consiguiera su propósito.

Los tres contrincantes fueron puestos á disposición del Juzgado.

Robo de ovejas

En Guijosa fueron detenidos anteayer dos sujetos, marido y mujer, que había substraído dos reses de ganado lanar en el pueblo de Pelegrina.

Al ser reconocidos, les hallaron entre el equipaje dos pieles de oveja y varios trozos de carne fresca.

Robo

En ocasión de hallarse ausente de su domicilio la vecina de Robledillo de Mohernando Agustina Arribas, le fueron robadas 2 fanegas de trigo y 9 kilos de tocino.

Practicadas las correspondientes averiguaciones por la Guardia civil se comprobó que el autor de la substracción había sido el vecino del mismo pueblo Isidoro Morales que convicto y confeso, fué detenido por la benemérita.

ACADEMIA DE INGENIEROS

En los exámenes de ingreso verificados en esta Academia de Ingenieros, han sido aprobados los señores que se expresan:

	Aritmética	Algebra
D. Vicente Medina.....	12'50	11'50
Manuel Chueca.....	12'00	11'80
Juan Bohigas.....	13'50	10'25
José Fernández Checa....	8'00	10'00
Joaquín Arias Bolaños....	11'00	8'50

POR SI "HACE,"

Una de las mejores ideas en beneficio del propietario, fué la de construir casas para obreros y la de hacerlo de otras que satisfaciendo la mensualidad conveniente, transcurrido el interregno de tiempo necesario, queden perteneciendo á los alquiladores; ó sea una especie de compra en muchos plazos, y estos periódicos é inmediatos.

Justo es que el dueño de una finca urbana se resarza de los gastos satisfechos, pero no creo justo que aquella sea para el una *canongía* perpetua, toda vez que en maquinarias, ganados y efectos, transcurrido un tiempo prudencia pasa ello á ser propiedad del adquirente y no veo la razón de que la riqueza urbana se excluya de la ley común. Y lo mismo que ella, la rústica.

En algunas comarcas se va deshaciendo este error, y eso prueba que algo se adelanta, pues mide terreno ó casa puesta á renta, habrase percibido infinidad de veces su valor y contribución, sin que sea privado de su posesión el arrendador.

A más de lo dicho en las capitales de provincia y poblaciones de alguna importancia, se acostumbra á exigir al arrendatario de finca urbana ó de los llamados *cuartos*, dos mensualidades de fianza, depositados en el mismo propietario ó administrador y el pago de otra según venza por adelantado.

En cuanto á esto, no se me ocurre observación alguna, pero sí respecto á la fianza, pues aunque la considero bien exigida para depositarla, preferiría una casa de banca ó Banco;—el de España por ejemplo,—Monte de piedad etc. y que aun fuera necesario para retirar el depósito constituido la conformidad del arrendador cuando aquello procediera, pero que el verdadero dueño del dinero depositado ó acaudalado se lucrara de los intereses que aquel devengara y no se daría el caso factible y por mí conocido que el poseedor de dos ó más fincas de las memoradas, solo con la fianza que de los alquileres ó contratos percibía, toda vez que aquellas eran de gran capacidad, se dedicara á operaciones de Bolsa con un dinero que no le pertenecía.

Suponiendo que en una casa de *lujo* haya cuatro habitaciones independientes y que el alquiler de unas con otras dieran el medio de 250 pesetas mensuales cada una, que no es mucho, y si muy poco en Madrid, dos mensualidades de fianza serían 2.000 pesetas que, á un interés del 4 por 100, menor que el legal, darían un total de 80 pesetas que en sí no es nada, pero llevando las suposiciones hasta el punto de admitir que al propietario pertenecieran tres inmuebles más y le proporcionarían cada uno la misma fianza, ya son 8.000 pesetas, con las que pueden emprenderse, no muchas, pero sí algunas *jugadas*, y sus legítimos dueños veíanse privados del dinero y de los intereses que pudiera rendir.

Así pues, no creo descabellado el depósito según expreso. *¿Hace?*

SALOMÓN VESPERINAS.

P. S.—Algunos lectores, sin duda interpretando mal mi articulo de «Cédulas personales», me consta han supuesto que aspiro á la recaudación de las mismas y aún que lo he solicitado.

Desahaciendo errores, conste que ni aspiro, ni lo solicito.

Mercados

El de Brihuega

Los precios que han regido el Domingo día 19 del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo á 39 reales fanega; Cebada á 28 id. id.; Judías encarnadas á 28 id. arroba; Idem blancas á 25 id. id.; Patatas á 6 id. id.; Miel á 40 id. id. Vino á 10 id. id.; Aceite á 60 id. id.; Huevos á 80 céntimos docena.

El de Valladolid

Precios del 23 de Mayo de 1907

Detalle

Trigo, á 42 reales las 94 libras.
Centeno á 28 reales las 90 libras.
Cebada á 22 reales las 70 id.

Partidas

Ofertas de 1.150 fanegas trigo, á 43 reales las 94 libras.
Pagan á 42 y 1/2 reales.
Ventas, 1.500 fanegas á 42 1/2 reales.
Ofertas de 600 fanegas centeno á 30 reales las 90 libras.
Pagan á 28 y 1/2 reales.
Ventas nulas.
Ofertas de 2800 fanegas cebada á 25 reales las 70 libras.
Pagan á 24 reales.
Ventas 350 fanegas á 24 reales.
Tendencia firme.

Harinas y salvados

Extra á 15 y 1/4 reales. arroba sobre vagón
Superfina á 14 y 3/4 id. id. id.
1.ª superior á 14 y 1/4 id. id. id.
1.ª corriente á 13 y 3/4 id. id. id.
Todo pan á 13 y 1/2 id. id. id.
Tercerilla á 9 id. id. id.
4.ª á 6 y 1/2 y 7 id. id. id.
Comidilla á 5 1/2 y 5 3/4 id. id. id.
Salvados, á 6 y 6 1/4 id. id. id.

RAFAEL GARCIA

Corredor de comercio

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa, préstamos, Créditos y descuento de Letras en esta Sucursal del Banco.

Calle del Carmen, 2.—GUADALAJARA

VICENTE GARCIA VALLEJO

Perito agrícola

Se encarga de mediciones, tasaciones, particiones, deslindes y levantamiento de planos de fincas rústicas.

Calle del Carmen, 2.—GUADALAJARA

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS

Interés el 1 ó 2 por ciento, por alhajas erdad y papeletas del Monte de Piedad Según la Importancia de las operaciones

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad que ninguna otra.

VENTA DE OBJETOS CUMPLIDOS

Reserva absoluta.

Estudio, 10, bajo -P-

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas

Trajes de dril para niño á 2'50 pesetas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo ALCALÁ DE HENARES -P-

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase EFECTOS y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

DR. MAYORAL, 8, (Antes Cuesta del Reloj)

Se vende por no necesitarla su dueño, una mula de 10 años, á prueba, en la Fábrica de aguardientes sita en la calle de Madrid, núm. 27. -Av.-

Salchichería y Coloniales
DE
José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

Próxima la temporada de gran consumo de los artículos que trabaja esta casa, doy á conocer algunos precios para que el público que tanto le favorece juzgue.

	Pesetas
Cuartilla de tocino superior.....	6
Idem de aceite.....	4'25
Idem de arroz.....	1'50
Idem de judías.....	1'50
Idem de azúcar blanca.....	3'25

Acabo de recibir una abundante remesa de alpargatas abiertas y cerradas á precios sumamente baratos para hombre mujer y niño.

Á LOS LABRADORES

Horcas 1.ª catalanas 4 gajos, una.....	1'75
Idem 2.ª id. 4 id. id.....	1'65
Idem 1.ª id. 5 id. id.....	2'25
Idem 1.ª id. 2 id. id.....	1'30
Idem 2.ª id. 2 id. id.....	1'25

Por medias docenas y docenas precios más arreglados.

AVISO No confundir la horca valenciana con la catalana, ya se sabe que esta es menos pesada y más fuerte que aquella y que nunca se apollila.

Se venden 50 cabras de leche de dos á cuatro años, de raza avileña.

Se venden por no poderse mantener en este término, por estar intrusado y roturado. Para tratar, en Galápagos con Alejo Martín. 3-2

Se vende

un monte en término de Gualda, al lado de Trillo, raya con el río Tajo, con su soto, cabida 500 á 600 fanegas de tierra, bastante poblado. Para tratar, con Cruz Iglesias, Bardales, 4, carbonería, Guadalajara. 9-2

En Horche pueblo sano y hermoso en todos conceptos, se alquilan dos casas en la Plaza Mayor; embaldosadas y demás necesidad, muy frescas y espaciosas para verano.

Para tratar con el dueño D. Francisco Giral en Guadalajara.—Condesa del Pozo, núm. 3, pral.

SE VENDE

un arado de acero Rud-Sac con cama de madera «El Rustico» de la casa de Alberto Alhes. Darán razón en esta Administración. -Av.-

Se vende el granero del Paseo de las Cruces, núm. 3. Darán razón en la cervecería de Melitón Dombriz.

Se vende un cochecito nuevo de lo llamados «Charret» muy bonito, con guarniciones para un caballo. Encargado de la venta, D. Félix Alvira, calle Mayor Alta, núm. 57, Guadalajara. -Av.-

¡¡OCASION!!

Puede aprovecharla en su beneficio quien desee adquirir calzado, por liquidarse las existencias en algunas clases de él, tanto de lujo como ordinarias, del acreditado Almacén de Marqueta Hermanos.

Precios inverosímiles

Mucho más barato que en fábrica Aprovechad la ocasión que se os presenta ¡A calzarse casi de balde!

Calle Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Debajo del Cafe de las Columnas

Cal superior

En el Monte de Ciruelas, próximo á Tórtola, buen camino, se vende á 1'25 fanega. 5-2-m.



LA SEÑORA

D.ª MATILDE DIAZ PASCUAL

HA FALLECIDO

a las doce de la mañana del día 23 de Mayo de 1907

á los 48 años de edad

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. J. P.

Su desconsolado esposo don Ligorio Ruiz; hermanos don Felipe y D. Cesáreo; hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes:

Al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan se sirva elevar al cielo una plegaria por el alma de la finada.

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

"La Adler-visible,"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

Aprendizaje facilísimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de tipos de letra y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra, de tipos y palancas de acero. Con muchas menos palancas y eclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—Escritura completa y constantemente á la vista, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO TREITBERGER Apartado de correos, núm. 335.—BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER



FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

ATENCIÓN

CORSÉ RECTO

Corsetera de Madrid, hoy ofrece á ustedes su casa con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, 3
GUADALAJARA

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

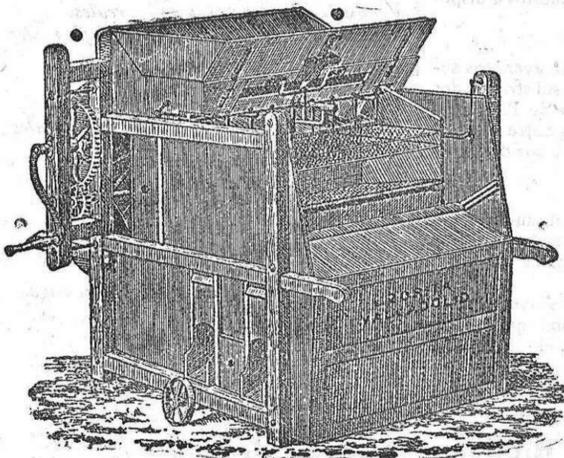
La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MÁS DE 41 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y un años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: Pesetas 26.500.000
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.576.580
Pólizas emitidas hasta la fecha 214.000
Representaciones en todas las provincias y de pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3



Maquinaria y Carpintería

DE HIERRO

L. ZORITA

Valladolid.—Perú, núm. 19

Aventadoras

perfeccionadas con patente de invención por 20 años

Se garantiza su competencia con ventajas sobre cualquier otra marca

Única casa especial en España

DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

RUSTON POCTOR Y C.A

SEMBRADORAS

SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general —P.—

Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de

RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

Este grandioso comercio está recibiendo diariamente grandes novedades en céfiros, batistas, percales y lanas de vestido para señora y pana, paños, lanillas y patenes para trajes de hombre, todo muy moderno; gustos especiales para esta casa. En telas de sábana y colchones hay inmenso surtido, así como en ropas hechas para señoras y señores.

También hay buena lana de vellón para colchones y géneros propios para boda, como capas, camisas, pecheras bordadas, mantones bordados, mantillas de encaje, colchas y mantas.

Precios y gusto como nadie

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

Acetileno Taberné

GUADALAJARA

Depósito de carburo de calcio

COTIZACIÓN

Carburo de calcio primera, 300 litros de gas, garantizado en bidones de 55 kilos, á 55 pesetas los 100 kilos franco embase.

Por kilos sueltos, á 0'60 pesetas el kilo.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (S. villa), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

ACADEMIAS MILITARES

Se hacen equios en 24 horas

Sastrenía militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO 19, Cruz, 19.—Madrid

AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON

CURACIÓN COMPLETA de todas las enfermedades

ÚNICA EN EL MUNDO

Se usa este agua en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas

SECRETAS

de la sangre y de la piel, reumatismo articular y catarrros gastro-intestinales

De venta al por mayor:

Pérez, Martín, Velasco y Compañía

Alcalá, 7, y Bolsa, 16

Al público: Principales farmacias y Reina, 45

Único punto de venta en Guadalajara:

Farmacia de D. Antonio Vicenti

Gran oficina de farmacia de D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro. El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

COMPANÍA ANONIMA

"Parsons,"

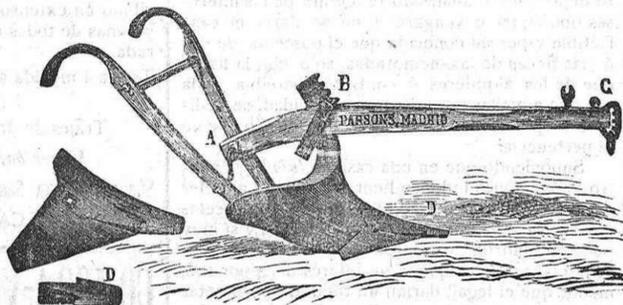
Antes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc

Catálogo gratis a quien lo pida



PIENSOS

¡¡Gran rebaja de precios!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartas, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. —Av—

Abonos Químicos

para detalles

dirigirse á la Administración de

La Región